

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 2 de mayo de 2023. Informe: a su despacho el presente proceso, indicándole que se recibió escrito del Dr. ALEXANDER OSORIO OLAYA, mediante el cual solicitó la ejecución de la sentencia proferida por este despacho, esto a través de correo electrónico.

Walter Herrera Castañeda.

Escribiente.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA

REF. PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO SEGUIDO POR RAFAEL CALIXTO GAMEZ ESTRADA EN CONTRA DE LA ADMINISTRADORA DE COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

RADICADO: 47-001-31-05-002-2022-00044-00

Santa Marta, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Antes de resolver la solicitud de mandamiento de pago elevada por la parte demandante, es necesario que LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, demandada en este proceso, informe a este juzgado si han dado cumplimiento a la sentencia proferida por este despacho el día 12 de agosto del 2022, confirmada por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta mediante sentencia del 24 de octubre de 2022.

Lo anterior para efectos de la viabilidad del mandamiento ejecutivo. **CONCÉDASE** para tal efecto el término de 10 días, vencido los mismos si no se ha recibido respuesta de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, se continuará con el trámite ejecutivo a continuación del ordinario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23d41f08b5e3b53e4164f1346141095721593afc90ebc057c37ce5b967f8d2f3**

Documento generado en 03/05/2023 04:05:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>